



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO MINISTERIAL

DESPACHO MINISTERIAL

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso : 27/06/2025

Vigencia del aviso : **Permanente**

Información no publicada : **PROYECTOS DE TIPO DOCUMENTAL:
RESOLUCIÓN MINISTERIAL CON LA SIGUIENTE
NUMERACIÓN PROPORCIONADA POR EL
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL N° 000378-
2024-MC**

Rubro al que pertenece : **Acto resolutivo de administración interna**

Motivo de la no publicación : Acto resolutivo sin validez ni eficacia

Acciones dispuestas : El acto resolutivo firmado no fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, por lo que no es válido ni eficaz conforme lo establece el artículo 6 de la Ley N° 27594, esto es, no surte efectos, motivo por el cual se procede a publicar, en su reemplazo, el presente aviso de sinceramiento en el correlativo numérico correspondiente.

FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA
Ministro de Cultura